



Nota Informativa

11 de junio de 2020

Principales Programas de la Política de Gasto Social en México durante 2019

Presentación

El objetivo de la presente nota es mostrar la evolución de los principales programas del gasto social federal durante 2019, para lo cual se analiza el ejercicio del gasto de los Programas Presupuestarios (Pp's) que la presente Administración Federal estableció como base de su política de gasto social, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024).

Antecedentes

De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto, el Gasto Programable destinado al desarrollo social se ubica en la Finalidad Desarrollo Social, la cual conforme establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)¹ incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con

¹ Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2010.

la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Para dicha Finalidad, en el PEF 2019 se aprobaron 2 billones 627 mil 427.4 millones de pesos (mdp) lo que representó 63.4 por ciento del Gasto Programable total aprobado en 2019; no obstante, en el PND 2019-2024 se establecieron, de manera específica, como pilares de la Política Social de la Actual Administración Federal nueve programas, con base en los cuales se buscará cumplir con el objetivo de "Construir un país con bienestar", toda vez que conforme se establece en dicho documento, *el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar*².

Es en este contexto, el análisis que se hace en la presente nota se centra en el seguimiento del gasto de los nueve Pp's señalados en el PND 2019-2024:

- i. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- ii. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- iii. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- iv. Jóvenes Construyendo el Futuro
- v. Jóvenes escribiendo el futuro
- vi. Sembrando vida
- vii. Programa Nacional de Reconstrucción
- viii. Desarrollo Urbano y Vivienda³
- ix. Tandas para el bienestar

² Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Diario Oficial de la Federación del 12 de julio de 2019.

³ No existe un Pp denominado "Desarrollo Urbano y Vivienda", sino que se trata de dos programas: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Vivienda Social, en consecuencia, no son nueve sino diez programas.

En esta nota, se revisará el avance del gasto de dichos programas ejercido durante 2019.

Evolución de los Pp's en que se basa la Política de Gasto Social

Con base en la revisión del PEF 2019 se observa que se aprobaron 204 mil 259.3 mdp para los programas citados en el PND 2019-2024 como medulares para el desarrollo social, lo que representa 7.8 por ciento del total de los recursos aprobados para la Finalidad Desarrollo Social en ese mismo año; y al término de 2019 se ejercieron 209 mil 316.3 mdp, lo que implicó un gasto superior en 2.5 por ciento con relación al monto aprobado, como se muestra a continuación:

Evolución del Gasto de los principales Programas Sociales
(Millones de pesos)

Ramo	Programas de la Política social 2019-2024	2019		Variaciones	
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa
	Total	204,259.3	209,316.3	5,057.0	2.5
20	S176 Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	100,000.0	113,068.5	13,068.5	13.1
20	U009 Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	8,500.0	8,295.2	-204.8	-2.4
11	U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	17,280.0	25,049.2	7,769.2	45.0
11	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro	4,320.0	6,210.6	1,890.6	43.8
14	U280 Jóvenes Construyendo el Futuro	40,000.0	23,915.2	-16,084.8	-40.2
11	Jóvenes escribiendo el futuro*	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20	U010 Sembrando vida	15,000.0	14,648.1	-351.9	-2.3
11	U281 Programa Nacional de Reconstrucción	800.0	1,230.8	430.8	53.9
15	U281 Programa Nacional de Reconstrucción	5,600.0	5,285.4	-314.6	-5.6
15	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	8,000.0	7,665.5	-334.5	-4.2
15	S177 Programa de Vivienda Social	1,726.1	1,759.6	33.6	1.9
10	U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar (Tandas para el bienestar)	3,033.2	2,188.2	-845.1	-27.9

* No existe en la estructura programática de 2019.

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Esta variación positiva se explicó, principalmente, por el mayor gasto registrado en los Pp's S176 "Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y U084 "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez", toda vez que el primero al cierre de 2019 registró erogaciones superiores en 13.1 por ciento por arriba de lo aprobado,

en tanto que el segundo sobrepasó su presupuesto original en 45.0 por ciento, lo que en conjunto implicó un sobreejercicio por 20 mil 837.7 mdp.

Ese mayor gasto se compensó parcialmente con las menores erogaciones en el Pp U280 “Jóvenes Construyendo el Futuro”⁴, a cargo del Ramo 14 “Trabajo y Previsión Social”, en donde se ejercieron 16 mil 84.8 mdp por debajo del presupuesto anual aprobado, es decir que el gasto fue inferior en 40.2 por ciento al aprobado.

Las variaciones en el gasto ejercido con relación a lo aprobado, en los tres principales programas de la política social actual (S176 “Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, U084 “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y U280 “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que concentran en conjunto 77.4 por ciento del gasto total de estos programas) no se explican completamente en la Cuenta Pública 2019.

En el caso del Pp U280 “Jóvenes Construyendo el Futuro” se señalan como causas del rezago en el gasto, el hecho de que se trata de un programa nuevo y que se comenzó a implementar con rezago⁵, pero no se indican las razones de ese inicio tardío.

En tanto que en el caso del Pp S176 “Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, tampoco se explican con precisión las causas del mayor gasto, en términos generales se señalan como posibles causantes

⁴ El Pp U280 “Jóvenes Construyendo el Futuro” en 2019 se instrumentó en dos Ramos: 14 “Trabajo y Previsión Social” y 11 “Educación Pública”, la vertiente del Ramo 11 cambió su denominación en la Estructura Programática 2020 en el Pp U280 “Jóvenes Escribiendo el Futuro”.

⁵ Cuenta Pública 2019, Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

los cambios en las reglas de operación⁶, pero no se indica cuáles fueron esos cambios.

Y en lo que respecta al mayor gasto en el Pp U084 “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” no se señala la causa del mayor gasto, incluso la información es contradictoria, pues en el indicador de resultados correspondiente al porcentaje de becas entregadas a estudiantes en instituciones públicas de Educación Media Superior se reporta un avance de 97.0 por ciento⁷, pese a que se ejerció 45.0 por ciento más que lo previsto, esto es 7 mil 769.2 mdp por arriba de lo aprobado.

En el resto de los programas, las variaciones entre el presupuesto ejercido y el aprobado son poco significativas, además de que en conjunto el gasto ejercido en estos representa 22.6 por ciento del total.

Consideraciones Finales

En términos generales, al cierre de 2019 en los programas medulares de la política de gasto social de la presente Administración Federal se observa un avance financiero superior al aprobado, toda vez que se ejerció 2.5 por ciento por arriba del presupuesto original, es decir 5 mil 57.0 mdp más.

No obstante, al revisar el avance financiero de cada uno de los programas, se observan comportamientos muy diversos, destacando los tres con mayores recursos, S176 “Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, U084 “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y U280 “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el primero

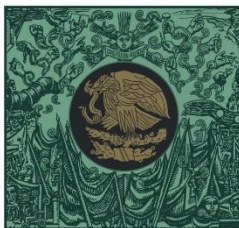
⁶ Ibídem.

⁷ Ibídem.

por ejercer 13.1 por ciento más, el segundo con un sobreejercicio de 45.0 por ciento y el tercero por no ejercer 40.2 por ciento de lo previsto.

Referencias

- Secretaría de Gobernación, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación de 16 de febrero de 2018. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018
- Secretaría de Gobernación, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Diario Oficial de la Federación del 12 de julio de 2019 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2019 https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Informacion_Programatica-2019
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas